

10249



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Las necesidades de la vida moderna, han obligado a crear muebles y enseres domésticos, con características, no solamente encaminadas a resolver las necesidades del hombre, sino que además, han de reunir determinadas condiciones a fin de que su instalación en el interior de las habitaciones a que son destinados pueda realizarse en debidas condiciones.

10 Las edificaciones modernas no suelen ser muy espaciosas, especialmente las destinadas a las clases modestas, y con frecuencia los muebles resultan desproporcionados, en su volumen, para la habitación en que han de instalarse. En este caso nos encontramos forzosamente, conque o bien, se
15 almacenan colocándolos sin estética de ninguna clase o en condiciones inapropiadas para el uso a que son destinados, o bien es necesario prescindir de ellos.

20 Muchos de los muebles actuales no tienen ninguna aplicación práctica, y solamente sirven como elemento decorativo; evidentemente, la misión de ornamentación que cumplen, debería ser combinada con otras, prácticas, que proporcionasen mayor utilidad, que la de ornamentar exclusivamente.
25

Estos problemas son de todos conocidos y por ello estimamos no es preciso hacer mayores



30 consideraciones para ponerlos de relieve, por
tanto pasaremos a ocuparnos de la descripción
del presente modelo de utilidad con el cual se
solventan totalmente estos inconvenientes y al
propio tiempo proporciona una evidente econo-
mía, siendo posible con él amueblar habitacio-
35 nes de todas clases pero muy particularmente
las de tipo económico, destinadas a las clases
modestas que ya nos hemos referido, por ser és-
tas las más necesitadas; asimismo, mediante es-
te nuevo sistema es factible amueblar pequeñas
habitaciones con todo confort dejando espacio
40 libre en estas habitaciones, como consecuencia
del escamoteo de dichos enseres, alojándolos en
otros, y también utilizando un mismo enser para
diversos fines.

45 Los muebles que constituyen este modelo,
están formados por uno o más cuerpos básicos,
que en su seno alojan, escamoteándolos perfec-
tamente, otros enseres de servicio complemen-
tario, como son: camas, mesas, comodines, etc.,
etc.

50 Para facilitar cuanto sea posible la com-
prensión de esta memoria, haremos simultánea-
mente indicación del plano adjunto, en el que
solamente a título de ejemplo, representamos un
caso de aplicación práctica; las figuras y nú-
55 meros que a continuación señalamos, indican:

FIGURA 1ª



- 1.- Ropero grande.
- 2.- Ropero más pequeño.
- 3 y 4.- Departamentos superiores para biblioteca y otros usos.
- 60 5.- Departamento bar, en el que podrán disponerse algunos entrepaños para alojar la cristalería, botellas o envases de licores y otros.
- 65 6.- Ropero grande que en su parte inferior, llevará un entrepaño quedando una separación, destinada para alojar calzado.
- 7.- Cuerpo con puerta abatible utilizable como escritorio.
- 8.- Alojamiento para un colchón.
- 70 9.- Idem para un somier.
- 10.- Base que soporta al somier y colchón y a su vez, está provista de un cajón para guardar ropas de cama.
- 75 11.- Punto de apoyo del cuerpo -10-, provisto de ruedas para el fácil traslado del conjunto que constituye la cama.
- 80 12.- Representa la parte alta que puede ser superpuesta y fácilmente desmontable para ser colocada sobre el grupo B, que convenga, o bien, como enser aislado. Las divisiones de este cuerpo, será lo más apropiadas a las necesidades y gustos del usuario, por ejemplo: vitrina, biblioteca y otros.
- 85 13.- Estante superior.
- 14.- Idem inferior.



15.- Departamento para vajilla, cristalería, botellas, bar y análogos.

16.- Departamento análogo al anterior.

90

17.- Mesa que se aloja totalmente en el seno del mueble.

18.- Comodín o mesa volante provista de los departamentos o cajones, -19-, -20-, -21- y -22- factible de trasladar por las ruedas -23- instaladas en su base y que se puede alojar en el seno del mueble, por debajo de la mesa -17-.

95

FIGURA 2ª.- Muestra un detalle de la instalación de los cajones del comodín -16'- los cuales giran por uno de sus ángulos merced al pasador -26-, el cual atraviesa todo el conjunto del cajón, sirviendo de punto de giro para todos ellos.

100

FIGURA 3ª.- Esta figura representa el reverso del comodín o mesa volante -16'- que por su parte posterior tiene dos puertas que dejan al descubierta un hueco sobre el que podrá instalarse los entrepaños que sean menester, con división vertical para separar el grupo de cajones.

105

Una de las características fundamentales de este mueble, es que generalmente se construyen de acuerdo con las dimensiones de la habitación a que se ha destinado, en cuyo caso, sus costados, así como el fondo pueden estar constituidos por la pared de la habitación sobre

110



115 la que se instala todo el conjunto, y en este caso se puede prescindir de los tableros laterales y posteriores, e incluso del superior (si el mueble se construye de altura elevada) aunque esto generalmente no se produce.

120

Como fácilmente se comprende a la vista de este dibujo, la economía y resultados prácticos que con este modelo se logran, son muy notorias, pues todo el conjunto constituye la totalidad de los muebles de uso más imprescindible de cualquier casa, especialmente si ésta es utilizada por una familia modesta, pues no solamente por ello se evita la necesidad de tener que instalar la totalidad de los muebles que actualmente integran una alcoba, cuarto de estar, despacho, etc., reduciendo por consiguiente al mínimo el espacio que estos enseres han de ocupar, sino que además por lo simplificado de su construcción, se obtiene una economía muy notable en relación con los mobiliarios, haciendo posible de este modo, cubrir las necesidades y comodidades más indispensables de este tipo en cada hogar.

130

135

140 Cuando se desee dividir el mueble, es decir, instalar parte de él en una habitación destinada a dormitorio y otra parte, a constituir un cuarto de estar, - por ejemplo - bastará con desglosar el conjunto por cualquie-



145 ra de las partes que señalamos en el dibujo por las líneas E, y de este modo, puede amueblarse perfectamente dos o más habitaciones, diferentes.

150 Por estar contruidos, todos los elementos que integran esta construcción, con medidas prefijadas y con sistemas apropiados susceptibles de montar y desmontar fácilmente, se pueden conseguir variadas combinaciones en la aplicación práctica del mueble, acomodándolas

155 en cada caso a las necesidades y gustos del usuario; - por ejemplo-, si la mesa y comodín -17- y -18- nos interesase alojarlos en el interior del primer cuerpo A, podría realizarse ésto, desplazando previamente de éste la cama,

160 la que a su vez es posible alojar en el seno del cuerpo B. Así mismo, la disposición de los armarios y demás departamentos podrá alterarse con arreglo a las necesidades de cada casa, y así mismo aumentar el número de cuerpos de diversos usos en el lugar que mejor convenga.

165 En resumen, estas son las características más importantes del actual modelo en el que será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la

170 práctica pudieran aconsejar, no solamente en los materiales a emplear, medios y sistemas que para realizar todo el conjunto pudieran aplicarse, sino también, aquellas otras, que en esencia no cambien, alteren o modifiquen la



175

idea fundamental que se ha descrito.

En su consecuencia, se declara de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias protectorados y dominios las siguientes

180

REIVINDICACIONES

1.- "UN MUEBLE DE MULTIPLES APLICACIONES", integrado por varios cuerpos independientes que se alojan unos en otros, escamoteándose para formar un conjunto homogéneo.

185

2.- El objeto de la anterior reivindicación se caracteriza por el primer grupo básico, está integrado por los cuerpos o enseres siguientes: dos armarios de gran capacidad situados en ambos extremos del conjunto; en su interior podrán instalarse entrepaños para formar las separaciones que se desee dos armarios menores, de iguales características a los anteriores y utilizables uno de ellos como departamento-bar, y el otro como ropero o análogo; entre estos dos últimos cuerpos, existe un departamento con puerta abatible, susceptible de utilizar como escritorio, y sobre él hay dos departamentos con sus correspondientes puertas, que se destinan a biblioteca o fines análogos.

190

195

200



205 Debajo del departamento utilizable como
escritorio existe un hueco en el que se aloja
una cama provista de un cajón longitudinal des-
tinado a contener ropas de cama, y sobre dicho
enser se colocan, el somier y colchón corres-
pondiente. Este último conjunto tiene como ca-
racterística esencial, que cuando la cama no
se utiliza puede escamotearse en el seno de la
construcción quedando perfectamente disimulada
210 y dejando espaciosa la habitación, en que se
encuentra instalado el mueble.

215 El segundo grupo de enseres está inte-
grado por un cuerpo de varios departamentos co-
locado en la parte superior, debajo de él apa-
recen dos o más estantes. En la parte inferior
de éstos elementos y por ambos extremos, hay dos
cuerpos con sus respectivas puertas, destinadas
al alojamiento de vajilla, cristalería, etc y
entre ambos queda un hueco destinado a aloja-
220 miento de una mesa, y por debajo de ella y en-
tre sus patas se introduce una mesa volante
o comodín.

225 3.- El objeto de las reivindicaciones
anteriores se caracterizan porque el comodín
o mesa volante que se cita en la anterior rei-
vindicación, por una de sus caras muestran
unos cajones que se desplazan girando por uno
de sus ángulos sobre un eje que sustenta a to-
do el conjunto de cajones, y por la cara pos-
230 terior tiene dos puertas, constituyendo de



este modo un enser con sus dos caras distintas, una con cajones, y otra con dos puertas quedando dividido éste enser en dos partes, merced a una separación vertical.

235

4.- El objeto descrito, se caracteriza porque el mueble descrito en las reivindicaciones precedentes, está integrado por elementos autónomos, unidos entre sí por tornillos pasantes u otro sistema adecuado, y será susceptible de alterar, en cuanto al orden de colocación de sus elementos, de conformidad con el uso que del conjunto desée hacerse.

240

245

5.- El mueble indicado, se caracteriza porque precedentemente este conjunto, se construirá con medidas iguales a la longitud y ancho de la habitación a que se destina y de este modo, tanto los costados como la parte posterior, estarán formados por las propias paredes de la habitación produciéndose una gran economía por la supresión de los costados y parte posterior.

250

6.- "UN MUEBLE DE MULTIPLES APLICACIONES".

255

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid 4 de Julio de 1.944

10249

Fig. 1

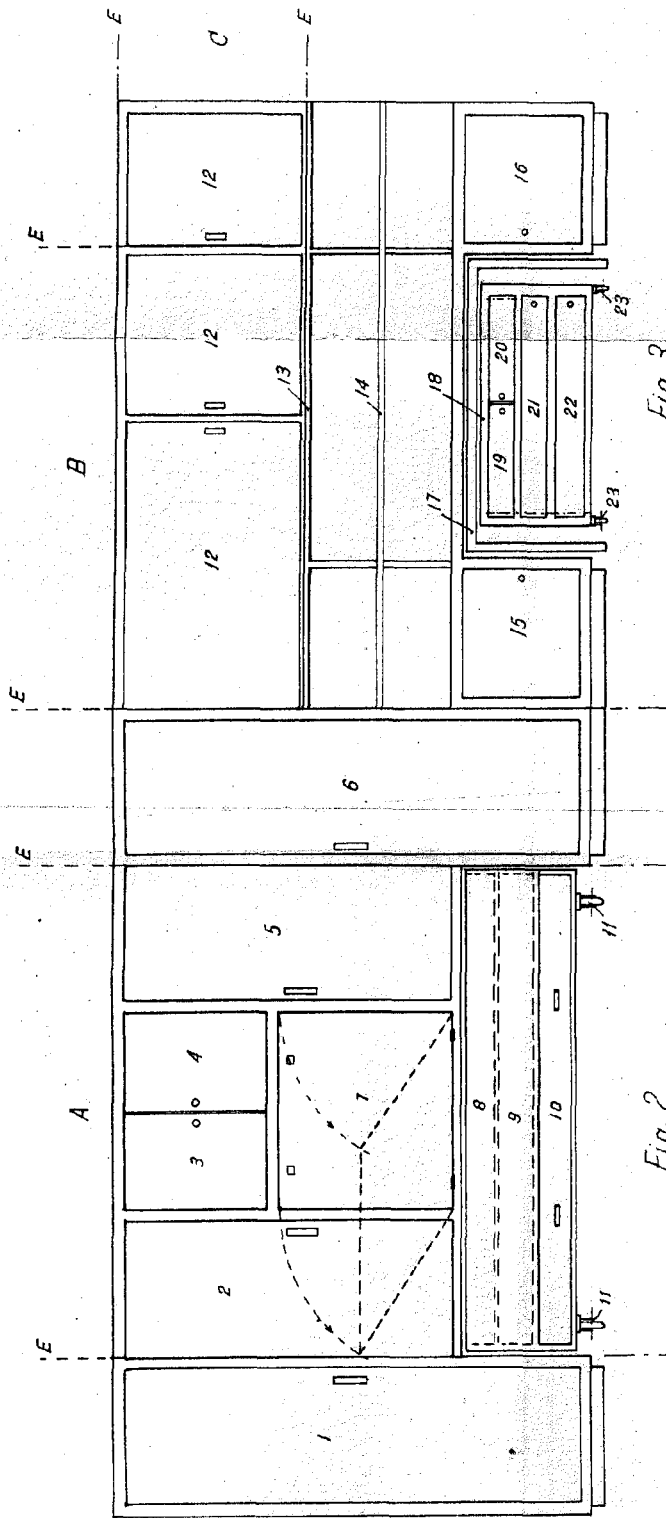


Fig. 2

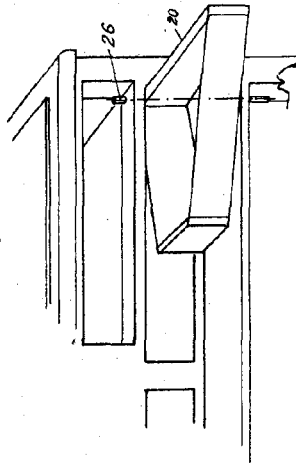
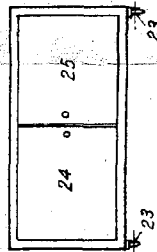


Fig. 3



Madrid 4 de Julio de 1944

E. Bustanbaza



5

Escala variable.